



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1178

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se iluminen de rosa todos los edificios con los que cuentan, durante el mes de octubre, por la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

PRESENTADA POR: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

LEÍDA POR: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de octubre de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 01 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0322/2019 I P.O.
MAYORÍA

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

La suscrita Rosa Isela Gaytán Díaz, Diputada de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar una **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a efecto de hacer un exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se iluminen de rosa al menos los edificios más representativos con los que cuentan durante el mes de Octubre, por la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud el 19 de octubre se celebra mundialmente el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.



2. En México sólo 10 por ciento de los casos de cáncer de mama son detectados en etapa uno, esto es con un tumor de menos de dos centímetros. El 75 por ciento de los casos son descubiertos hasta la tercera etapa, lo que disminuye las posibilidades de recuperación total de un 85% en la primera etapa hasta un 35%.
3. El cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La incidencia de este tipo de cáncer está aumentando en el mundo en desarrollo debido a la mayor esperanza de vida, el aumento de la urbanización y la adopción de modos de vida occidentales.
4. Resulta también una obligación del Estado el desarrollar campañas de prevención, detección y atención de esta enfermedad, proponemos desde esta Tribuna a todos los Poderes del Estado, iluminemos de rosa los edificios de este H. Congreso del Estado, del H. Supremo Tribunal de Justicia y los edificios de Gobierno del Estado durante todo el mes de Octubre, a fin de recordar a aquellas mujeres guerreras que no libraron la batalla, las que están en tratamiento para darles aliento y valor para enfrentar su enfermedad y un mensaje para todas las mujeres del Estado y el país a fin de concientizar en la necesidad de ejecutar acciones para la detección oportuna de la enfermedad, un mensaje para todas las mujeres de realizarse la autoexploración, porque hay un 98% de probabilidad de sobrevivir si se detecta a tiempo. Tenemos que hacer conciencia desde las niñas de primaria y secundaria para reforzar la cultura de prevención, por eso hago esta solicitud para encender luces color rosa, no como una cuestión trivial, sino como una alerta seria para estar pendiente de este mal silencioso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En vista de la fundamentación y motivación, me permito someter a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- El Congreso del Estado de Chihuahua acuerda **hacer un exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se iluminen de rosa todos los edificios con los que cuentan durante el mes de Octubre, por la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.**

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Juárez, Chihuahua, el día primero del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.



Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.
Partido Político Revolucionario Institucional